



Radicado: D 2023070005175

Fecha: 23/11/2023

Tipo: DECRETO

Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO N°

Por el cual se nombra en periodo de prueba unos Docentes, se termina una comisión de Docente Tutor, se da continuidad a unas provisionalidades temporales, se termina unos nombramientos provisionales, se traslada unos Docentes provisionales y se declara vacancia temporal a unos empleos Docentes en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN (E), mediante Decreto N° 2023070005108, en uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 06 septiembre de 2021, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del sector de la Función Pública y,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con la Resolución 6000 del 20 de diciembre de 1995, el Departamento de Antioquia fue certificado en materia educativa. Por ello, ejerce las competencias descritas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Y frente a los municipios no certificados tiene la competencia de: "6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados."

Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, se determina la estructura administrativa del Departamento y mediante Ordenanza No. 23 del 6 septiembre de 2021 se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para administrar las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativo, para lo cual podrá realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Por el Decreto 2023070001195 del 01 de marzo de 2023, se modificó la planta de cargos docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Mediante el Acuerdo Nro. CNSC – 20212000021086 del 29 de octubre de 2021, modificado por el Acuerdo Nro. 146 del 28 de marzo de 2022 y el Acuerdo Nro. 224 del 05 de mayo de 2022, la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó el proceso de selección para proveer de manera definitiva las vacantes de los empleos de Directivos Docentes y Docentes oficiales pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Docente, que prestan su servicio en instituciones educativas oficiales que atienden población mayoritaria en Zonas No Rurales y Zona Rurales de la entidad territorial certificada en educación del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, que se identificará como " Proceso de Selección No. 2151 de 2021 – Directivos Docentes y Docentes".



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

Por su parte, el Decreto Ley 1278 de 2002, es la norma que regula el Sistema Especial de Carrera Docente y, por ende, se aplica para la provisión de empleos Directivos Docentes y Docentes de Instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicados en la entidad territorial certificada en educación Departamento de Antioquia, a través de la Convocatoria denominada Proceso de Selección No. 2151 de 2021 – Directivos Docentes y Docentes”.

Superadas las etapas del concurso de méritos, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la lista de elegibles mediante Resolución N° 13998, 2023RES-400.300.24-078322 del 29 de septiembre de 2023, en cumplimiento al artículo 2.4.1.1.20 del Decreto 915 de 2016, se procedió con la Audiencia Pública celebrada el día **10 de noviembre de 2023**, en la cual, los concursantes de **DOCENTE DE PRIMARIA – ZONA NO RURAL**, eligieron en estricto orden de puntaje el municipio, establecimiento educativo y sede en la cual desempeñarán sus funciones como Docentes, tal como se señaló en la reglamentación del concurso; proceso adelantado por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, en virtud de delegación por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la entidad territorial, programó, organizó y realizó las Audiencias Públicas para la escogencia de plazas.

En el artículo 20, numeral “F” de la Resolución 10591 del 22 de agosto de 2023, por medio de la cual la Comisión Nacional del Servicio Civil reglamenta las audiencias públicas de escogencia: *Si finalizada la audiencia, un elegible citado no se presenta se procederá a asignarle vacante en uno de los establecimientos educativos disponibles, la asignación se hará en estricto orden alfabético de los establecimientos educativos”.*

El Decreto Ley 1278 de 2002, en su artículo 12 señala:

“...La persona seleccionada por concurso abierto para un cargo docente o directivo docente será nombrada en período de prueba hasta culminar el correspondiente año escolar en el cual fue nombrado, siempre y cuando haya desempeñado el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses. Al terminar el año académico respectivo, la persona nombrada en periodo de prueba será sujeto de una evaluación de desempeño laboral y de competencias. Aprobado el período de prueba por obtener calificación satisfactoria en las evaluaciones, el docente o directivo docente adquiere los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el presente decreto. Parágrafo 1. Los profesionales con título diferente al de licenciado en educación, deben acreditar, al término del período de prueba, que cursan o han terminado un postgrado en educación, o que han realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una institución de educación superior, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional. Parágrafo 2. Quienes no superen el período de prueba serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria.”

El Decreto 915 de 2016, en su artículo 2.4.1.1.21. señala:

“Nombramiento en período de prueba y evaluación. *Dentro de los cinco (5) días siguientes a la realización de la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, la entidad territorial certificada debe expedir el acto administrativo de nombramiento en período de prueba del educador y comunicarlo al interesado, siempre respetando la vacante seleccionada por el elegible.*

Comunicado el nombramiento, el designado dispone de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles,



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

salvo que el designado haya solicitado una prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario.

Al final del período de prueba, el educador será evaluado por el rector o director rural o, tratándose de los referidos directivos, por el nominador de la respectiva entidad territorial certificada en educación o su delegado, siguiendo el protocolo que adopte la Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con la propuesta que someta a su consideración el Ministerio de Educación Nacional.

PARÁGRAFO. *Durante el período de prueba, el docente o directivo docente no puede ser trasladado, salvo que sea por razones de seguridad, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 2, Capítulo 2, Título 5, Parte 4, Libro 2 del presente decreto.”*

Los docentes deben cumplir obligatoriamente con la inducción de acuerdo con lo estipulado en el protocolo de la Comisión Nacional del Servicio Civil y los demás requisitos de Ley para la posesión del cargo.

Dentro del listado de elegibles se encuentran Docentes que actualmente están nombrados en Propiedad, por lo cual es necesario **declarar vacancia temporal** a su empleo mientras dure su Período de Prueba, reglamentado por el Decreto 915 de 01 de junio de 2016, en el artículo 2.4.1.1.22 “*Garantías para educadores con derechos de carrera durante un nuevo periodo de prueba... 1. Que la entidad territorial certificada en la cual han venido ejerciendo su cargo de carrera declare la vacancia temporal de su empleo mientras cumplen el período de prueba. En todo caso, dichos educadores conservarán, sin solución de continuidad, sus condiciones laborales...*”

De igual manera, en el listado de elegibles se encuentra un servidor que actualmente se encuentra en Comisión de Servicios Remunerada como Docente Tutor en el Programa para la Excelencia Docente y Académica “*Todos a Aprender*”. Dicha comisión deberá ser terminada con el fin de declarar en vacancia temporal el empleo del cual es titular y pueda tomar posesión en Período de Prueba, como Docente de Aula, en la plaza elegida mediante la audiencia realizada el 10 de noviembre de 2023.

En consecuencia a las vacancias temporales, se hace necesario dar continuidad a dos provisionales temporales mientras duren las novedades de los titulares de la plaza.

En razón a los nombramientos en período de prueba de los docentes del concurso público de méritos, se hace necesario terminar los nombramientos provisionales a los educadores que venían ocupando los cargos que fueron elegidos en Audiencia Pública.

De acuerdo con el Decreto Nacional 1075 de 2015, modificado por el Decreto 2105 de 2017, artículo **2.4.6.3.12. Terminación del nombramiento provisional.** 1. Cuando se provea el cargo por un docente, en aplicación de los criterios definidos en los numerales 1, 2, 3, 4 o 5 del artículo 2.4.6.3.9 del presente decreto.

“ARTÍCULO 2.4.6.3.9. Prioridad en la provisión de vacantes definitivas. *Cada vez que se genere una vacante definitiva de un cargo de docente o de directivo docente, la autoridad nominadora de la entidad territorial certificada deberá proveer dicho cargo aplicando el siguiente orden de prioridad:*

... 5. Nombramiento en periodo de prueba, de acuerdo con el orden de mérito del listado territorial de elegibles vigente para el cargo y para la respectiva entidad territorial certificada en educación.”



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

De acuerdo a la terminación de una de las provisionalidades en vacante definitiva, se hace necesario terminar una provisionalidad temporal que venía cubriendo el cargo mientras durará la novedad del titular.

En concordancia a la Circular 2023090000216 del 09 de octubre de 2023, por la cual se publicó el listado de los docentes vinculados en provisionalidad que cumplen con los requisitos para ostentar a la orden de protección establecidos en la circular 2023090000176 del 10 de agosto de 2023, en cumplimiento a las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional a través de la circular 024 del 21 de julio de 2023, se hace necesario reubicar a los docentes que se encuentran incluidos en dicho listado, de acuerdo a la disponibilidad plazas docentes.

Los docentes que se relacionan a continuación se encuentran adscritos a la planta de cargos del Departamento de Antioquia, quienes presentaron solicitud de retén social de acuerdo a sus órdenes de protección, por lo cual, se hace necesario trasladarlos:

CÉDULA	NOMBRE	ORDEN DE PROTECCIÓN	SENTENCIA
21810726	GARCIA MORALES MYRIAM DE JESUS	PRE - PENSIONADO	Sentencia T-055 de 2020
32319822	VERA MUÑOZ GLORIA ELENA	PRE - PENSIONADO	Sentencia T-055 de 2020
39325860	ACEVEDO CASTRILLON CRUCELA DE JESUS	ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	Sentencia SU-087 de 2022
42653976	TOVAR SOTO DANIS MARIA	ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	Sentencia SU-087 de 2022

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Educación (E),

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Terminar el nombramiento provisional en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagado con recursos del Sistema General de Particiones a los educadores que a continuación se relacionan, en los establecimientos educativos y municipios que se detallan, en atención a que venían ocupando los cargos que fueron escogidos en Audiencia Pública, según lo expuesto en la parte motiva:

CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA
50966659	LENGUA VILLALOBOS LILIA LUCIA	CÁCERES	I. E. GUARUMO	COLEGIO PUENTE RIO MAN	PRIMARIA	1421
1152204577	MUÑOZ BLANDÓN KARLA JOHANA	GIRARDOTA	I. E. ATANASIO GIRARDOT	E R OLAYA HERRERA	PRIMARIA	18881
50935154	HERRERA ARGEL LEYDIS DIANA	CAREPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA MUÑOZ FLÓREZ	I. E. JOSÉ MARÍA MUÑOZ FLÓREZ	PRIMARIA	15864
1128470130	MONSALVE MAYA DANIELA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. PIO XII	E U GABRIELA GONZÁLEZ	PRIMARIA	6583
1022099052	CARTAGENA PIEDRAHITA YOLIMA	MARINILLA	I. E. NORMAL SUPERIOR RAFAEL MARÍA GIRALDO	I. E. NORMAL SUPERIOR RAFAEL MARÍA GIRALDO	PRIMARIA	11115
8085162	GOEZ GOEZ JOHN FREDY	CHIGORODÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES	COLEGIO LOS ANDES	PRIMARIA	16243
1036396548	ESTRADA GARCÍA SERGIO ANDRÉS	EL CARMEN DE VIBORAL	I. E. TÉCNICO INDUSTRIAL JORGE ELIECER GAITÁN	E U MARCO TULIO DUQUE	PRIMARIA	9704
26263522	CUESTA PEREA NURIS IRENE	MUTATÁ	I. E. MUTATÁ	COLEGIO MUTATÁ	PRIMARIA	16516



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA
1038136806	BARBOSA GARAY MARIANA	CAUCASIA	I. E. MARCO FIDEL SUAREZ	E U MARCO FIDEL SUAREZ	PRIMARIA	1929
1053771077	CARDONA VELÁSQUEZ ANGÉLICA MARÍA	COPACABANA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA	PRIMARIA	18539
52418746	POSADA CHÁVEZ NELFI	BELMIRA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO RICARDO LUIS GUTIÉRREZ TOBÓN	E U MARCO FIDEL SUAREZ	PRIMARIA	5692
21812485	CASTRILLÓN BARBARAN CLAUDIA ALEXANDRA	YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	E U SAN VICENTE	PRIMARIA	7462
43110840	QUINTERO VÁSQUEZ NAYROBIS	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	E U MARÍA GORETTI	PRIMARIA	5542
57428653	OROZCO RITA ISABEL	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	E U LA MADRE	PRIMARIA	5272
71087739	QUINTANA ORTEGA JOSÉ VICENTE	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	E U MARÍA GORETTI	PRIMARIA	5553
22530159	VILLARREAL NAVAS MARLIN BEATRIZ	CAUCASIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO	EL CAMELLO	PRIMARIA	2099
26330609	IBARGUEN ARBOLEDA MARÍA IDELISA	CAUCASIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA	E U CAUCASIA	PRIMARIA	2041
44001974	MORALES SUAREZ YESENIA ANDREA	YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	E U MARÍA AUXILIADORA	PRIMARIA	7448
43410529	CUERVO CASTAÑEDA GLORIA EMILSEN	LA CEJA	I. E. MARÍA JOSEFA MARULANDA	I. E. MARÍA JOSEFA MARULANDA	PRIMARIA	10806
1039688293	GIRALDO ARAQUE NATALIA ANDREA	EL BAGRE	I. E. EL BAGRE	LICEO EL BAGRE	PRIMARIA	2262
78706955	SIMANCA PÉREZ JAIME EMILIO	CAUCASIA	I. E. LICEO CONCEJO MUNICIPAL	LICEO CONCEJO MUNICIPAL	PRIMARIA	1883
1045511181	RIVAS VALENCIA CECILIA STEFANIA	CHIGORODÓ	I.E. GONZALO MEJÍA	I.E. GONZALO MEJÍA	PRIMARIA	16350
1047967709	CARDONA MARULANDA ERIKA MABEL	SONSÓN	I. E. ROSA MARÍA HENAO PAVAS	C. E. R. LAUREANO GÓMEZ	PRIMARIA	12701
35898751	CAICEDO RENTERÍA ROCINA	CALDAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO LUIS ÁLVAREZ CORREA	E U ANDALUCIA	PRIMARIA	18386
27592145	HUERFANO JAIMES SAMARA	YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	E U EPIFANIO MEJÍA	PRIMARIA	7437
1077431572	ESCOBAR MURILLO ARLEIDY JULISSA	CHIGORODÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA	MARÍA AUXILIADORA- KENEDY	PRIMARIA	16311
1038335166	PÉREZ VELÁSQUEZ YERALDIN	TOLEDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA J. EMILIO VALDERRAMA AGUDELO	I. E. J. EMILIO VALDERRAMA AGUDELO	PRIMARIA	7014
1086301138	CUMBAL CUARAN CARLOS CESAR	CÁCERES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO PATIÑO	ROMUALDO GALLEGO TORO	PRIMARIA	1509
25890009	MADERA ESCORCIA GREY MARIA	CÁCERES	I. E. GUARUMO	COLEGIO GUARUMO	PRIMARIA	1398
1133719702	PEREA MOSQUERA JESÚS ALEXANDER	CHIGORODÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES	COLEGIO LOS ANDES	PRIMARIA	16228
16077178	TABORDA BELTRÁN JUAN CAMILO	ITUANGO	I. E. PEDRO NEL OSPINA	E U JUAN XXIII	PRIMARIA	6343
1020758999	CASTIBLANCO MARTÍNEZ ULISES ALFONSO	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	E U MARÍA GORETTI	PRIMARIA	5554



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA
32277875	PALACIOS LÓPEZ LIA ESNEDA	FRONTINO	I. E. AGROPECUARIA PEDRO ANTONIO ELEJALDE	I. E. AGROPECUARIA PEDRO ANTONIO ELEJALDE	PRIMARIA	8480
1007369731	PEÑA GAVIRIA ESCARLE MARÍA	CÁCERES	I. E. GUARUMO	COLEGIO GUARUMO	PRIMARIA	1395
42936274	SEPÚLVEDA SOTO ROSARIO HORTENCIA	SEGOVIA	I. E. LIBORIO BATALLER	I.E.R. CAMPO ALEGRE	PRIMARIA	5118
21812850	OQUENDO VALLE MARTA ISABEL	YALÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LORENZO YALÍ	E U YALÍ	PRIMARIA	5348
21495827	ARANGO ZAPATA LUZ ELEIDA	ANORÍ	I. E. ANORÍ	I. E. R. AMANDA POSADA	PRIMARIA	5128
1077438550	RENTERIA CORDOBA HEYDY PAOLA	ANORÍ	I. E. ANORÍ	C. E. R. LA CASITA	PRIMARIA	4181
1048015062	TORRES VICTOR RAUL	ANORÍ	I. E. ANORÍ	C. E. R. LA HONDONA	PRIMARIA	4903
32117723	MAZO CAÑAS AURA EMILSE	ANORÍ	I. E. ANORÍ	MONTEFRÍO	PRIMARIA	4191
21491673	ORREGO GRISALES ELIZABETH	ANORÍ	I. E. ANORÍ	C. E. R. ZAFIRO	PRIMARIA	4190
15334940	ZAPATA RIAGOSA OMAR DE JESÚS	ANZÁ	I. E. ANZÁ	I. E. ANZÁ	PRIMARIA	7723

ARTÍCULO 2°: Terminar en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones el nombramiento provisional de la señora **CARDONA LOPEZ SANDRA SUSANA**, identificada con cédula de ciudadanía N° **1040044821**, quien venía en vacante temporal como Docente de Aula en el nivel de Básica Primaria, en la I. E. MARIA JOSEFA MARULANDA, sede I. E. MARIA JOSEFA MARULANDA - SEDE PRINCIPAL, plaza N° 10806, en reemplazo de la señora **CUERVO CASTAÑEDA GLORIA EMILSEN**, identificada con cédula de ciudadanía N° **43410529**, a quien se le termina la provisionalidad en el artículo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°: Terminar la Comisión de Servicios Remunerada como Docente Tutor en el Programa para la Excelencia Docente y Académica “*Todos a Aprender*”, a la educadora que se relaciona a continuación, con el fin de declarar en vacancia temporal el empleo del cual es titular y pueda tomar posesión en Periodo de Prueba, como Docente de Aula, en la plaza elegida mediante la audiencia realizada el 10 de noviembre de 2023:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	NIVEL Y/O ÁREA
LOPEZ CADAVID SANDRA KATHERINE	1046902274	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA

ARTÍCULO 4°: Declarar vacancia temporal a los empleos de los docentes que se relacionan a continuación, quienes vienen vinculados en Propiedad y pasan a ocupar un cargo en Periodo de Prueba en la misma entidad territorial del Departamento de Antioquia:

CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA
8058365	GIRALDO BEDOYA LIBARDO ANDRÉS	EL BAGRE	I. E. BIJAO	I. E. BIJAO - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	2246
11809110	MENA CÓRDOBA CONSTANTINO	CHIGORODÓ	C. E. R. EL BIJAO	C. E. R. RIPEA	PRIMARIA	16062



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA
11812062	PALMA CÓRDOBA JHON JAIRO	DON MATÍAS	I. E. R. BENILDA VALENCIA	I. E. R. LEOCADIO JARAMILLO	PRIMARIA	6021
21812695	URIBE AREIZA NANCY YANED	ITUANGO	I. E. PEDRO NEL OSPINA	E U ANTONIO J ARAQUE	PRIMARIA	6330
21816809	BARRERA BARRERA NEILA ROSA	ITUANGO	I. E. R. LA PEREZ	I. E. R. EL CEDRAL	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	6396
32161120	URIBE RUDA ISABEL CAROLINA	ITUANGO	I. E. JESÚS MARÍA VALLE JARAMILLO	C. E. R. EL CAPOTE	PRIMARIA	6241
35697199	URRUTIA RODRÍGUEZ MARÍA SHNEYDER	CAREPA	I. E. COLOMBIA	COLEGIO COLOMBIA - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	15786
35891659	CORDOBA MURILLO CARMEN ZUNILDA	CHIGORODO	I.E. MUNICIPAL JOSÉ DE LOS SANTOS ZÚÑIGA	I.E. MUNICIPAL JOSÉ DE LOS SANTOS ZÚÑIGA - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	16380
39215373	CASTRILLÓN ACEVEDO LEIDY BIANET	REMEDIOS	I. E. R. PABLO VI	COLEGIO PABLO VI - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	4289
39271578	BERNAL AGUILERA MAYTHE ELENA	CAUCASIA	I. E. CUTURÚ	I. E. CUTURÚ - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	1597
42936385	ARIAS VIVARES FLOR MARÍA	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	E U LA MADRE	PRIMARIA	5256
43107985	GAVIRIA PÉREZ SCHEIDER ANDREA	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. DORADAL	I. E. R. DORADAL - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	3719
43463615	PÉREZ CARVAJAL MAGDA JULIANA	ARGELIA	I. E. SANTA TERESA	I. E. SANTA TERESA - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	9585
43845666	CALLE VARGAS ADRIANA MARÍA	ARGELIA	I. E. SANTA TERESA	I. E. SANTA TERESA - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	9592
43983808	MÉNDEZ BRAND NATALIA ANDREA	SAN JERÓNIMO	I. E. R. AGRÍCOLA DE SAN JERÓNIMO	E U LEONOR MAZO ZABALA	PRIMARIA	9055
44002545	SEGURO RAMÍREZ VIVIANA PATRICIA	TOLEDO	C. E. R. LA LINDA	C. E. R. LA LINDA - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	6959
70907053	GARCÍA ARANGO HÉCTOR ALONSO	MARINILLA	I. E. TÉCNICO INDUSTRIAL SIMONA DUQUE	E U JORGE R DE POSADA	PRIMARIA	11363
1035416446	RUIZ CORREA PATRICIA	TOLEDO	I. E. J. EMILIO VALDERRAMA AGUDELO	I. E. J. EMILIO VALDERRAMA AGUDELO - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	6980
1037575699	VILLARREAL ARANGO NORA ELENA	LA CEJA	I. E. CONCEJO MUNICIPAL	I. E. CONCEJO MUNICIPAL - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	10610
1038095933	MENESES MERIÑO JOSÉ DAYATH	TARAZA	I. E. RAFAEL NÚÑEZ	LICEO RAFAEL NÚÑEZ - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	2881
1038109000	CUELLO PACHECO YINETH ALEJANDRA	CÁCERES	C. E. R. EL TIGRE	E R I MURIBA	PRIMARIA	1288
1038119007	ECHAVARRÍA POSADA YESENIA CAROLINA	CAUCASIA	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	E R LA REVERSA	PRIMARIA	1583
1038125877	PEÑA HERNÁNDEZ JONATHAN	CAUCASIA	I. E. CUTURÚ	E R I LA DESCONOCIDA	PRIMARIA	1521
1038128269	ÁLVAREZ MAUSA ANA CATALINA	CAUCASIA	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	E R LA REVERSA	PRIMARIA	1584
1038131122	MENESES BENÍTEZ JUAN DANIEL	NECHÍ	I. E. R. LA CONCHA	E R I PUERTO ASTILLA	PRIMARIA	2562
1039696485	GIRALDO QUICENO SEBASTIÁN DE JESÚS	REMEDIOS	I. E. LLANO DE CÓRDOBA	I. E. LLANO DE CÓRDOBA - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	5441



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA
1040323413	PÉREZ MARÍN DANIELA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. R. OVEJAS	C. E. R. LAS AURAS	PRIMARIA	6615
1042707656	DURANGO MÉNDEZ YULIANA ANDREA	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	I. E. SAN LUIS GONZAGA	EL TUNAL	PRIMARIA	7705
1042708585	FLÓREZ CORTINEZ MARÍA CAMILA	DABEIBA	I. E. R. URAMA	C. E. R. LA ARGELIA	PRIMARIA	8292
1042766293	POSADA ROJAS KATHERINE	CAUCASIA	I. E. R. CACERÍ	I. E. R. CACERÍ - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	1997
1042768226	RESTREPO MONSALVE KARLA CRISTINA	VALDIVIA	I. E. VALDIVIA	I. E. VALDIVIA - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	7104
1042770885	ARANGO CIFUENTES SINDY CAROLINA	VALDIVIA	C. E. R. LA PAULINA	BUENOS AIRES	PRIMARIA	7024
1042771419	OSORIO LÓPEZ KELLY TATIANA	VALDIVIA	C. E. R. LA PAULINA	C. E. R. LOS NUTABES	PRIMARIA	7043
1044505829	MIRA VANEGAS SANDRA PATRICIA	SANTA ROSA DE OSOS	I. E. CARDENAL ANÍBAL MUÑOZ DUQUE	C. E. R. CUCURUCHO	PRIMARIA	6723
1044506034	YEPES PINEDA VALERIA	SANTA ROSA DE OSOS	I.E.R. MONSEÑOR MIGUEL ÁNGEL BUILES	C. E. R. EL BOTÓN	PRIMARIA	6922
1044508714	ROJAS POSADA ALEJANDRA	VALDIVIA	C. E. R. LA PAULINA	C. E. R. LOS NUTABES	PRIMARIA	7044
1045106566	ÁLZATE PUERTA LUZ ADRIANA	SEGOVIA	I. E. R. FRAY MARTIN DE PORRES	COLEGIO FRAY MARTIN DE PORRES - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	5313
1045509725	PEREA HERNÁNDEZ KELLYS MABEL	MUTATÁ	I. E. MUTATÁ	COLEGIO MUTATÁ - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	16511
1048018494	BOLÍVAR URREGO SINDY YURIENA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN RELIGIOSA	6527
1077430353	ASPRILLA RENTERÍA YODIS	CHIGORODÓ	I.E. MUNICIPAL JOSÉ DE LOS SANTOS ZÚÑIGA	DIEZ DE ENERO	AFRO - PRIMARIA	16435
1077447933	RENTERÍA PEREA LUZ YARLEY	CAREPA	I. E. JOSÉ MARÍA MUÑOZ FLÓREZ	SAN MARINO	MATEMÁTICAS	15843
1088278965	UCHIMA UCHIMA PATRICIA	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	E U MARÍA GORETTI	PRIMARIA	4624
1103106896	ARRIETA ESTRADA JULIETH PAOLA	NECOCLÍ	I. E. R. MULATOS	I. E. R. MULATOS - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	16931
1094932231	VILLEGAS POSADA DANY ANLLERY	MUTATÁ	I.E.R PAVARANDO GRANDE	I.E.R PAVARANDO GRANDE - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	16598
1042766529	ZAPATA VARGAS DANIELA MARÍA	YARUMAL	I. E. SAN LUIS	LICEO SAN LUIS - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	7378
1045499630	CHAVERRA ANAYA LINA MARCELA	SAN JUAN DE URABÁ	I. E. R. SIETE VUELTAS	C. E. R. SIETE VUELTAS - SEDE PRINCIPAL	AFRO - PRIMARIA	17163
1048209416	BARRIOS SOLANO STEFANNY JESÚS	VEGACHÍ	I. E. JHON F. KENNEDY	ESCUELA URBANA JHON F KENNEDY SEDE II	PRIMARIA	5100
11812923	RENTERÍA ARIAS IVERTH DE JESÚS	ARBOLETES	I. E. JOSÉ MANUEL RESTREPO	E.R. SAN ISIDRO	PRIMARIA	15495
1100685766	GIL PÉREZ YEIZANDER	ZARAGOZA	C. E. R. EL SALTILLO	C. E. R. EL SALTILLO - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	2971
1103105889	MERCADO NIETO MÓNICA CECILIA	NECOCLÍ	I. E. R. EL TOTUMO	E R CASA BLANCA	PREESCOLAR	16799



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA
1046902274	LÓPEZ CADAVID SANDRA KATHERINE	SEGOVIA	I. E. R. FRAY MARTIN DE PORRES	E.R.I. EL CENIZO	PRIMARIA	4957

ARTÍCULO 5°: Nombrar en Periodo de Prueba como DOCENTE DE PRIMARIA, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que a continuación se relacionan, quienes se desempeñarán en los municipios y establecimientos educativos que se señalan, de acuerdo a la elección de las plazas en la Audiencia Pública celebrada el día **10 de noviembre de 2023**:

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1039696485	SEBASTIÁN DE JESÚS GIRALDO QUICENO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	GIRARDOTA	I. E. MANUEL JOSÉ SIERRA	LICEO MANUEL JOSÉ SIERRA	18935	VERA MUÑOZ GLORIA ELENA CC 32319822 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
1077447933	LUZ YARLEY RENTERÍA PEREA	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	CAREPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA MUÑOZ FLÓREZ	I. E. JOSÉ MARÍA MUÑOZ FLÓREZ	15864	HERRERA ARGEL LEYDIS DIANA CC 50935154 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1048018494	SINDY YURIENA BOLÍVAR URREGO	LICENCIADA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA - MAGÍSTER EN PROCESOS EDUCATIVOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. PIO XII	E U GABRIELA GONZÁLEZ	6583	MONSALVE MAYA DANIELA CC 1128470130 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
70907053	HÉCTOR ALONSO GARCÍA ARANGO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL - MAGÍSTER EN TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	MARINILLA	I. E. NORMAL SUPERIOR RAFAEL MARÍA GIRALDO	I. E. NORMAL SUPERIOR RAFAEL MARÍA GIRALDO	11115	CARTAGENA PIEDRAHITA YOLIMA CC 1022099052 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1077430353	YODIS ASPRILLA RENTERÍA	LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	CHIGORODÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES	COLEGIO LOS ANDES	16243	GOEZ GOEZ JOHN FREDY CC 8085162 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1042770885	SINDY CAROLINA ARANGO CIFUENTES	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	EL CARMEN DE VIBORAL	I. E. TÉCNICO INDUSTRIAL JORGE ELIECER GAITÁN	E U MARCO TULIO DUQUE	9704	ESTRADA GARCÍA SERGIO ANDRÉS CC 1036396548 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1045509725	KELLYS MABEL PEREA HERNÁNDEZ	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL - MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA	MUTATÁ	I. E. MUTATÁ	COLEGIO MUTATÁ	16516	CUESTA PEREA NURIS IRENE CC 26263522 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1038095933	JOSÉ DAYATH MENESES MERIÑO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL - MAGÍSTER EN	CAUCASIA	I. E. MARCO FIDEL SUAREZ	E U MARCO FIDEL SUAREZ	1929	BARBOSA GARAY MARIANA CC 1038136806 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
		EDUCACIÓN MEDIADA POR TIC					
1044505829	SANDRA PATRICIA MIRA VANEGAS	NORMALISTA SUPERIOR	COPACABANA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	18539	CARDONA VELÁSQUEZ ANGÉLICA MARÍA CC 1053771077 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1040323413	DANIELA PÉREZ MARÍN	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	BELMIRA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO RICARDO LUIS GUTIÉRREZ TOBÓN	E U MARCO FIDEL SUAREZ	5692	POSADA CHAVEZ NELFI CC 52418746 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1042768226	KARLA CRISTINA RESTREPO MONSALVE	LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA	YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	E U SAN VICENTE	7462	CASTRILLÓN BARBARAN CLAUDIA ALEXANDRA CC 21812485 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
44002545	VIVIANA PATRICIA SEGURO RAMÍREZ	LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA	COCORNÁ	I. E. COCORNÁ	E U FELIPE SANTIAGO	10064	ACEVEDO CASTRILLÓN CRUCELA DE JESÚS CC 39325860 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
11812062	JHON JAIRO PALMA CÓRDOBA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	E U MARÍA GORETTI	5542	QUINTERO VÁSQUEZ NAYROBIS CC 43110840 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1046902274	SANDRA KATHERINE LÓPEZ CADAVID	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	E U LA MADRE	5272	OROZCO RITA ISABEL CC 57428653 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
43107985	SCHEIDER ANDREA GAVIRIA PÉREZ	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIAL - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	BARBOSA	I. E. MANUEL JOSÉ CAICEDO	I. E. MANUEL JOSÉ CAICEDO	17777	PLAZA VACANTE
1088278965	PATRICIA UCHIMA UCHIMA	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	E U MARÍA GORETTI	5553	QUINTANA ORTEGA JOSÉ VICENTE CC 71087739 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1042766293	KATHERINE POSADA ROJAS	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	CAUCASIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO	EL CAMELLO	2099	VILLARREAL NAVAS MARLÍN BEATRIZ CC 22530159 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
39271578	MAYTHE ELENA BERNAL AGUILERA	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA REEDUCATIVA - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	CAUCASIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA	E U CAUCASIA	2041	IBARGUEN ARBOLEDA MARÍA IDELISA CC 26330609 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1044506034	VALERIA YEPES PINEDA	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES	YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	E U MARÍA AUXILIADORA	7448	MORALES SUAREZ YESENIA ANDREA CC 44001974 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
39215373	LEIDY BIANET CASTRILLÓN ACEVEDO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA - MAGÍSTER EN	BARBOSA	I. E. MANUEL JOSÉ CAICEDO	I. E. MANUEL JOSÉ CAICEDO	18001	PLAZA VACANTE



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
		ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS					
1037575699	NORA ELENA VILLARREAL ARANGO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA - INGLÉS - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	LA CEJA	I. E. MARÍA JOSEFA MARULANDA	I. E. MARÍA JOSEFA MARULANDA	10806	CUERVO CASTAÑEDA GLORIA EMILSEN CC 43410529 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
8058365	LIBARDO ANDRÉS GIRALDO BEDOYA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA – MAGÍSTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACIÓN	EL BAGRE	I. E. EL BAGRE	LICEO EL BAGRE	2262	GIRALDO ARAQUE NATALIA ANDREA CC 1039688293 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1038125877	JONATHAN PEÑA HERNÁNDEZ	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	CAUCASIA	I. E. LICEO CONCEJO MUNICIPAL	LICEO CONCEJO MUNICIPAL	1883	SIMANCA PÉREZ JAIME EMILIO CC 78706955 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
35891659	CARMEN ZUNILDA CÓRDOBA MURILLO	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS - MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CHIGORODÓ	I.E. GONZALO MEJÍA	I.E. GONZALO MEJÍA	16350	RIVAS VALENCIA CECILIA STEFANIA CC 104551181 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
43463615	MAGDA JULIANA PÉREZ CARVAJAL	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN INFORMÁTICA - MAGÍSTER EN PSICOPEDAGOGÍA	SONSÓN	I. E. ROSA MARÍA HENAO PAVAS	C. E. R. LAUREANO GÓMEZ	12701	CARDONA MARULANDA ERIKA MABEL CC 1047967709 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1103106896	JULIETH PAOLA ARRIETA ESTRADA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E INGLÉS - MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ARBOLETES	I. E. JOSÉ MANUEL RESTREPO	SAN ISIDRO	15499	TOVAR SOTO DANIS MARÍA CC 42653976 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
1042771419	KELLY TATIANA OSORIO LÓPEZ	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS E INFORMÁTICAS	CALDAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO LUIS ÁLVAREZ CORREA	E U ANDALUCIA	18386	CAICEDO RENTERÍA ROCINA CC 35898751 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1044508714	ALEJANDRA ROJAS POSADA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL	YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	E U EPIFANIO MEJÍA	7437	HUÉRFANO JAIMES SAMARA CC 27592145 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1042707656	YULIANA ANDREA DURANGO MÉNDEZ	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS - MAGÍSTER EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SOPETRÁN	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA TERESITA	C. E. R. LOS ALMENDROS	8702	PLAZA VACANTE
1038128269	ANA CATALINA ÁLVAREZ MAUSA	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	CÁCERES	I. E. GUARUMO	COLEGIO PUENTE RIO MAN	1421	LENGUA VILLALOBOS LILIA LUCIA CC 50966659 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
11809110	CONSTANTINO MENA CÓRDOBA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA - MAGISTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACIÓN	CHIGORODÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA	MARÍA AUXILIADORA-KENEDY	16311	ESCOBAR MURILLO ARLEIDY JULISSA CC 1077431572 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1038119007	YESSENIA CAROLINA ECHAVARRÍA POSADA	NORMALISTA SUPERIOR	GIRARDOTA	I. E. ATANASIO GIRARDOT	E R OLAYA HERRERA	18881	MUÑOZ BLANDÓN KARLA JOHANA CC 1152204577 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1042708585	MARÍA CAMILA FLÓREZ CORTINEZ	NORMALISTA SUPERIOR	DABEIBA	I. E. JUAN HENRIQUE WHITE	E U FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	7917	PLAZA VACANTE
1035416446	PATRICIA RUIZ CORREA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA - MAGÍSTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACIÓN	TOLEDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA J. EMILIO VALDERRAMA AGUDELO	I. E. J. EMILIO VALDERRAMA AGUDELO	7014	PÉREZ VELÁSQUEZ YERALDIN CC 1038335166 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
43983808	NATALIA ANDREA MÉNDEZ BRAND	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS - MAGÍSTER EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	ANZÁ	I. E. ANZÁ	I. E. ANZÁ	7723	ZAPATA RIAGOSA OMAR DE JESÚS CC 15334940 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
32161120	ISABEL CAROLINA URIBE RUDA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	CÁCERES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO PATIÑO	ROMUALDO GALLEGU TORO	1509	CUMBAL CUARAN CARLOS CESAR CC 1086301138 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1038109000	YINETH ALEJANDRA CUELLO PACHECO	NORMALISTA SUPERIOR	CÁCERES	I. E. GUARUMO	COLEGIO GUARUMO	1398	MADERA ESCORCIA GREY MARIA CC 25890009 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
35697199	MARÍA SHNEYDER URRUTIA RODRÍGUEZ	LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN - MAGÍSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	CHIGORODÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES	COLEGIO LOS ANDES	16228	PEREA MOSQUERA JESÚS ALEXANDER CC 1133719702 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
21812695	NANCY YANED URIBE AREIZA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	ITUANGO	I. E. PEDRO NEL OSPINA	E U JUAN XXIII	6343	TABORDA BELTRÁN JUAN CAMILO CC 16077178 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
42936385	FLOR MARÍA ARIAS VIVARES	LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES - NIVEL BÁSICA	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	E U MARÍA GORETTI	5554	CASTIBLANCO MARTÍNEZ ULISES ALFONSO CC 1020758999 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1094932231	DANY ANLLERY VILLEGAS POSADA	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN BÁSICA	FRONTINO	I. E. AGROPECUARIA PEDRO ANTONIO ELEJALDE	I. E. AGROPECUARIA PEDRO ANTONIO ELEJALDE	8480	PALACIOS LÓPEZ LIA ESNEDA CC 32277875 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1038131122	JUAN DANIEL MENESES BENÍTEZ	NORMALISTA SUPERIOR	CÁCERES	I. E. GUARUMO	COLEGIO GUARUMO	1395	PEÑA GAVIRIA ESCARLE MARÍA CC 1007369731 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
21816809	NEILA ROSA BARRERA BARRERA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA	I. E. SAN ANDRÉS	E.U. ALBERTO TOBÓN GALLÓN	5796	GARCÍA MORALES MYRIAM DE JESÚS CC 21810726 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
43845666	ADRIANA MARÍA CALLE VARGAS	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	YALÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LORENZO YALÍ	E U YALÍ	5348	OQUENDO VALLE MARTA ISABEL CC 21812850 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

ARTÍCULO 6°: Nombrar en Periodo de Prueba como **DOCENTE DE PRIMARIA**, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagados con recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que se relacionan a continuación, quienes no asistieron a la Audiencia Pública celebrada el día **10 de noviembre de 2023**, por lo cual se procedió a asignar las plazas en las que desempeñarán sus funciones en el municipio y establecimiento educativo que se señalan:

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1042766529	DANIELA MARÍA ZAPATA VARGAS	LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES - MAGÍSTER EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y COMPETENCIAS CIUDADANAS	ANORÍ	I. E. ANORÍ	I. E. R. AMANDA POSADA	5128	ARANGO ZAPATA LUZ ELEIDA CC 21495827 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1100685766	YEIZANDER GIL PÉREZ	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	ANORÍ	I. E. ANORÍ	C. E. R. LA HONDONA	4903	TORRES VICTOR RAUL CC 1048015062 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1045499630	LINA MARCELA CHAVERRA ANAYA	NORMALISTA SUPERIOR CON ÉNFASIS EN LENGUA CASTELLANA	ANORÍ	I. E. ANORÍ	C. E. R. LA CASITA	4181	RENTERIA CORDOBA HEYDY PAOLA CC 1077438550 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1048209416	STEFANNY JESÚS BARRIOS SOLANO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ANORÍ	I. E. ANORÍ	MONTEFRÍO	4191	MAZO CAÑAS AURA EMILSE CC 32117723 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1103105889	MÓNICA CECILIA MERCADO NIETO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	ANORÍ	I. E. ANORÍ	C. E. R. ZAFIRO	4190	ORREGO GRISALES ELIZABETH CC 21491673 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
11812923	IVERTH DE JESÚS RENTERÍA ARIAS	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	FRONTINO	I. E. AGROPECUARIA PEDRO ANTONIO ELEJALDE	C. E. R. SAN MATEO	8484	CETRE DORIA BERNARDO CC 1028014840 QUIEN RENunció

ARTÍCULO 7°: Terminar en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagado con recursos del Sistema General de Participaciones las provisionalidades temporales de los educadores que a continuación se relacionan, en los establecimientos educativos y municipios que se detallan en atención al nombramiento en periodo de prueba de los titulares de la plaza, según lo expuesto en la parte motiva:

CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA
1044506660	OSORIO OSORIO CATHERINE	SANTA ROSA DE OSOS	I.E.R. MONSEÑOR MIGUEL ÁNGEL BUILES	C. E. R. EL BOTÓN	PRIMARIA	6922



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA
43412976	MUÑOZ TABARES LUZ DARY	SEGOVIA	I. E. R. FRAY MARTIN DE PORRES	E.R.I. EL CENIZO	PRIMARIA	4957

ARTÍCULO 8°: Trasladar en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagado con recursos del Sistema General de Participaciones en **vacante definitiva** a los educadores que a continuación se relacionan, en los establecimientos educativos y municipios que se detallan, según lo expuesto en la parte motiva:

CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
39325860	ACEVEDO CASTRILLÓN CRUCELA DE JESÚS	SAN FRANCISCO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO	C. E. R. LA LORA	PRIMARIA	11875	LUCAS PARRA LINA MARCELA CC 1038407456 QUIEN FALLECIÓ
42653976	TOVAR SOTO DANIS MARÍA	MUTATÁ	I. E. MUTATÁ	C. E. R. BEDO	PRIMARIA	15402	PLAZA VACANTE

ARTÍCULO 9°: Trasladar en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagado con recursos del Sistema General de Participaciones en **vacante temporal** a los educadores que a continuación se relacionan, en los establecimientos educativos y municipios que se detallan mientras dure la novedad del titular, según lo expuesto en la parte motiva:

CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
21810726	GARCÍA MORALES MYRIAM DE JESÚS	SANTA ROSA DE OSOS	I. E. CARDENAL ANÍBAL MUÑOZ DUQUE	C. E. R. CUCURUCHO	PRIMARIA	6723	MIRA VANEGAS SANDRA PATRICIA CC 1044505829 A QUIEN SE LE DECLARA VACANCIA TEMPORAL
32319822	VERA MUÑOZ GLORIA ELENA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. R. OVEJAS	C. E. R. LAS AURAS	PRIMARIA	6615	PÉREZ MARÍN DANIELA CC 1040323413 A QUIEN SE LE DECLARA VACANCIA TEMPORAL

ARTÍCULO 10°: Los docentes que superen satisfactoriamente el Periodo de Prueba, adquieren los derechos de carrera y deberán ser inscritos en el Escalafón Nacional Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1278 de 2002.

ARTÍCULO 11°: Los profesionales con título diferente al de Licenciado, deberán acreditar al término del periodo de prueba que cursan o han terminado un posgrado en educación o que ha realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una institución de Educación Superior, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional (parágrafo 1°, artículo 12, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015, capítulo 3).

ARTÍCULO 12°: Los docentes que se nombran en periodo de prueba por primera vez, y que no superen el Periodo de Prueba, serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria (parágrafo 2°, artículo 12°, Decreto 1278 de 2002).

ARTÍCULO 13°: Comunicar el presente acto administrativo a los docentes que se trasladan haciéndoles saber que contra éste no procede recurso de reposición ni de apelación en sede administrativa.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

ARTÍCULO 14°: Notificar el presente acto administrativo a los docentes que se les termina el nombramiento provisional.

ARTÍCULO 15°: Comunicar el presente acto administrativo a los docentes que se le declara vacancia temporal a sus empleos.

ARTÍCULO 16°: Comunicar el presente acto administrativo a los docentes que se nombran en período de prueba, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso de reposición ni de apelación en sede administrativa.

ARTÍCULO 17°: Los docentes que se nombran en período de prueba disponen de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles, salvo que el designado haya solicitado una prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 915 de 2016.

ARTÍCULO 18°: Para los efectos legales pertinentes, envíese copia del presente Decreto a la Subsecretaría Administrativa, Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales y Dirección de Talento Humano, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Tatiana Mora
TATIANA MARITZA MORA
Secretaria de Educación (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Maribel López Zuluaga. Subsecretaria Administrativa	<i>Maribel López</i>	22-11-2023
Revisó:	Andrés Mauricio Montoya Montoya. Director de Talento Humano	<i>Andrés Montoya</i>	21-11-2023
Revisó:	Julián Felipe Bernal Villegas. Profesional Especializado	<i>Juan Bernal</i>	22-11-2023
Revisó:	Camilo Franco Agudelo. Abogado Contratista	<i>Camilo</i>	21/11/2023
Proyectó:	Mariana Rivera López. Auxiliar Administrativa	<i>Mariana Rivera López</i>	20/11/23

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.